

"La pureza del agua condiciona decisivamente el hábitat".

Pedro M. Marcial

Deseando continuar con la línea de investigación dedicada a homenajear y concienciar sobre la importancia agrícola –escultura en relieve imaginero plasmado en la Huerta–, y su influencia en la evolución y desarrollo histórico-cultural y patrimonial de la ciudad de Murcia, ya manifestada en el resumen de mi artículo, aparecido en la anterior Revista de "CANGILON" (Núm. 15), denominado "El Protagonismo del "Diezmo" huertano, en la construcción del Patrimonio Arquitectónico de la Murcia del S. XVIII", me adentro, en esta ocasión, por un camino, que conduce a la solicitud solidaria, de quienes conforman el colectivo público y privado de nuestra sociedad, interesada en la defensa y mantenimiento del rico y brillante legado, del inmenso vergel, convertido en jardines de envidiable valor; aportando para ello, documentación, legislación y bibliografía, que requieren reflexión, análisis y estudio, para la consecución de una pretensión, que sólo la Comunidad Autónoma de la Región, tiene su última palabra competencial.

La Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad, ha creado un Organismo especialmente implicado en la conservación de toda la riqueza natural, ya que España alberga la mayor variedad biológica de la Unión Europea, al representar el 60% aproximadamente de los tipos de habitats y un 40% de las especies

animales o vegetales de los países miembros, estribando en el extraordinario recurso hídrico de una geografía adaptada afortunadamente a la contención natural de inmensas cantidades de agua a lo largo y ancho de todo un territorio dotado de una magnífica e inmejorable climatología. Ante ello, es loable entender, que como consecuencia del inevitable e inminente proceso degradatorio que sufre el medio ambiente, ante el imparable desarrollo demográfico y urbanístico, que produce la cultura civilizadora del hombre moderno, estemos adoptando las medidas conducentes a la corrección inmediata de errores que el futuro generacional nos demandaría.

La pregunta es: ¿pueden ser compatibles ambos aspectos, medio ambiente y civilización?

Si actualmente es difícil entenderlo, ya sabemos y tenemos suficiente información, para decir con cierta confianza, que los científicos, sensibles a esta agonía de la naturaleza, estudian procedimientos y alternativas con destino a aquellas zonas del territorio nacional, que son enclave de espacios considerados prioritarios para la preservación del patrimonio medio ambiental, compartidos o invadidos por ubicaciones donde residen seres humanos.

La biodiversidad va más allá de su valor ecológico, y se ha convertido en uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenible; que así reza uno de los principios derivados de los Convenios Internacionales, de la normativa de la Unión Europea y de la Legislación española, relacionadas con la conservación biológica

de los territorios de obligado cumplimiento preservar, en cooperación con las Comunidades Autónomas.

Esta elemental deducción, razonada partiendo de este principio general reconocido, nos introduce en un principio particular desconocido. Pero ello demuestra, que se ha comenzado la andadura de un camino, que aunque todavía de incipiente notoriedad, es preciso advertir que pasa por la existencia de normas desarrollándose, como el Real Decreto 1311/1988 de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y la reciente Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, que sólo precisan de una fuerte y potente elaboración de campañas y programas de sensibilización, divulgación y participación ciudadana.

Si a esto sumamos que se encuentra muy avanzada la lista nacional de lugares de interés comunitario a incluir en la red Natura 2000, terminándose de catalogar las regiones Macaronésica (Canarias), y la Alpina o Pirenaica, se espera que en este mismo año, queden confeccionadas las listas de las regiones biogeográficas Atlántica y Mediterránea, esta última, la más extensas, ya que cubre el 70% del territorio nacional. En este enorme esfuerzo están participando cerca de 300 investigadores y una treintena de universidades e instituciones científicas.

Es ahora el momento, y para ello lo elevamos a conocimiento de nuestra Comunidad Autónoma, de prestar la máxima atención, además, de cuantas zonas sean convenientes restaurar en la elaboración de planes y programas para la recuperación de espacios amenazados, con la consiguiente y posterior ejecución de so-

luciones de habitats y ecosistemas degradados, centrándonos en los conocidos, como Parques y Parajes Naturales de la Región, la necesidad de incluir LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DEL ESPACIO NATURAL MÁS EMBLEMÁTICO DE SU HISTORIA: La Huerta de Murcia.

Y debemos defender esta propuesta, porque la Huerta de Murcia, no se creó ni milagrosa, ni espontáneamente. Además de su privilegiada geografía, donde su fértil tierra y envidiable clima, son excepcionales, ha contribuido de forma especial y de primer orden, algo tan trivialmente considerado, como es el rico aporte del agua que en su origen primitivo, dispondría de una pureza inigualable, encauzada hacia el interior de la orografía que circunda el Valle del Segura. La importancia del agua en la construcción poblacional de nuestra



Acequia Aljufia a su paso por un caserío de huerta.

tierra, es consustancial con su existencia. Por tanto, no hablamos exclusivamente de una zona de tierra que dispuso de arbolado, agrícola o salvaje, estamos ciñéndonos a un espacio de fauna y flora, cuyo primordial alimento es el agua que llega por el río, que la distribuye controladamente desde la época del Repartimiento por sus acequias, y que en la antigüedad, inundaba la totalidad del Valle, comparado por los romanos, con el de Mys de Egipto.

Pero la huerta y su hidráulica es mucho más. Lo inimaginable para el ajeno y el extranjero. Es el recuerdo y la nostalgia; la cultura y lo social; las artes y las ciencias; la costumbre y la tradición; el tesón y la devoción. Es la exposición todavía viva, de los acontecimientos pasados e inmediatos impregnados en la experiencia y memoria, de la más preciada personalidad de sus habitantes.

Es una tierra cultivada con el cariño, respeto y consideración de unos hombres y mujeres, que durante muchos siglos, dejaron su huella, con sudor y sacrificio, para consolidar su fuente de alimentación y pervivencia, creando sin premeditarlo, la mejor herencia de un pueblo: "La honrosa identidad que enorgullece a los murcianos".

La Huerta de Murcia no ha sido, ni todavía lo es, pese a la imparable expansión urbanística, un lugar agonizante. Tiene el vigor y la potencia del primer día de su creación, dispone del elemento fecundador de su tierra: el agua. Sólo se trata de armonizar el legado hidráulico existente que proporciona vida a la huerta, con los planes de ordenación Urbana de los Municipios de Alcantarilla, Murcia, Beniel y Santomera, ofreciendo grandes zonas de influencia, protegiendo a las grandes extensiones agrícolas de huerta actual, den-



La Declaración del Espacio Natural Huerta de Murcia, se ciñe al entramado rectangular del plano, con referencia geográfica de proximidad al Mar Mediterráneo.

tro de un Plan de Vasos Comunicantes de tierras regadas, que pudiera denominarse: "Espacio Natural Huerta de Murcia".

Todos sabemos que el Valle del Segura, es regado por el río de su mismo nombre y comprende una superficie de 175 km.², bañado durante siglos por las acequias Alquibla y Aljufia, siendo este territorio, el producto de la longitud, desde donde nacen, en la presa de la Contraparada o Azud, hasta los mojones del Reino, situados en el límite de Beniel con Orihuela, o sea, unos 25 km.; multiplicada por la anchura, entre las montañas que denominamos del Norte, y las del Sur-Este que son conocidas como Miravete y Carrascoy, con una distancia media en toda su franja de 7 km. Por tanto $25 \times 7 = 175 \text{ km.}^2$. Y ahora me vuelvo a preguntar ¿habrá existido en la historia de la humanidad mayor extensión de tierra, concentrando una huerta hortofrutícola de 175 km.², produciendo durante más de diez siglos, gracias a la inteligencia de una construcción de redes de cauces de agua, vivas y muertas, que todavía hoy mantienen su

infatigable trabajo de conducción, riego y explotación?

Por tanto, qué mayor satisfacción y orgullo para Murcia, el reconocimiento de su historia, con la Declaración de este Espacio Natural, que internacionalmente es conocido como Huerta de Europa.

Esta aspiración determinada por el costo de oportunidad actual, y que solamente se producirá, una vez en el tiempo, no puede ser desaprovechada; por lo que se redunda con firmeza, de que sensibles al objetivo, los políticos gobernantes, hagan de suya esta propuesta, para conseguir convertir la antigua historia de la Huerta de Murcia en respeto imperecedero.

Como quiera que una de las características del ecosistema, que conforma el Espacio Natural Huerta de Murcia, es el entramado de la red arterial de acequias, que alimentan la tierra para fertilizarla y convertirla en vergel y productiva, es preciso centrar una atención especial ante el drástico proceso de reconversión constructiva al que están siendo sometidas por la Confederación Hidrográfica del Segura, durante los últimos 6 años de ejecución de obras, al que denominan "Modernización de las acequias de la Huerta de Murcia".

Pero modernizar, sería dar forma o aspecto mejorado a las acequias antiguas. Lamentablemente, ese no es el objeto. En absoluto se mejora el aspecto. ¿Cómo se puede mejorar una cosa que no puede verse? Me explico. El significado de modernización, no puede pasar, por el soterramiento total de todas las acequias que los ingenieros de la Confederación Hidrográfica, han proyectado entubar.

Justificarán que el motivo será, supuesto ahorro de agua por filtraciones freáticas; incluso cierto saneamiento, al evitar que pueda accederse directamente al arro-



*Rueda. Acueducto S.S. IV al XVIII.
Informe de la D.G.C. del 12-XI-91.
Acequia Alquibla. Museo de la Huerta.*

jo de materias indeseadas por agricultores limítrofes.

Bueno, lo primero, se subsana con el simple hecho de realizar un cauce constructivo, al aire libre, en caja de cemento impermeable, con la consiguiente protección perimétrica en sus laterales, que permita su visibilidad a lo largo del recorrido de la acequia.

Lo segundo, es pura y seria política de vigilancia y control, con fuertes sanciones a los infractores, previa campaña de advertencia, educación y mentalización de forma general a todos los miembros asociados de la Junta de Hacendados, y en particular, y con mayor dedicación, a quienes se encuentran en la proximidad inmediata de las acequias.

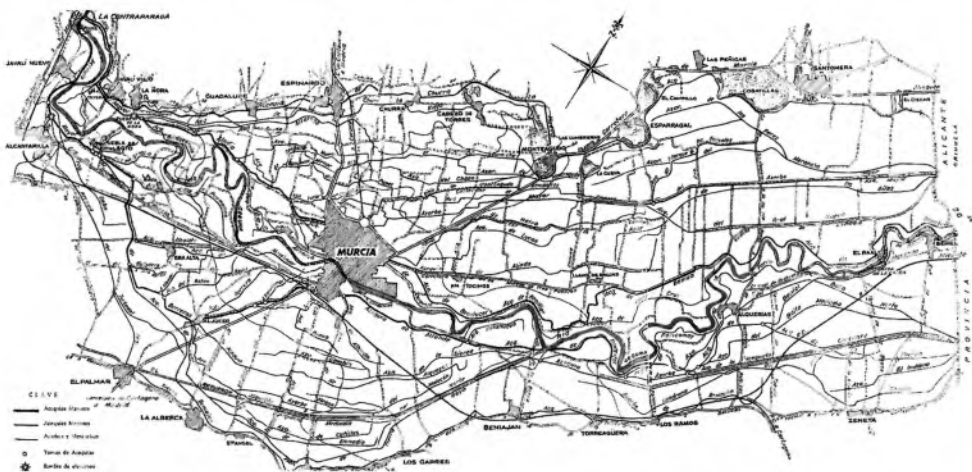
Y escribo esto, sólo y exclusivamente, por haber tenido contacto, merced a la visita al Museo Etnológico de la Huerta, de interesados, que lo han sido de sus instalaciones e hidráulica existente—ingenieros, arquitectos, biólogos, etc.—, que investigan en esta materia, procedentes de distintas regiones de España y de otros países de Europa, avisando sobre los daños e impacto ecológico y medioambiental que pudiera sobrevenir, cuando terminen de enterrarse las acequias actuales.

No lejos de aquí, en la propia Murcia, grandes estudiosos de este fenómeno, sobre la amenaza que entrañaría la extinción de los cauces de agua, al aire libre, como el Arqueólogo D. Antonino González Blanco; el historiador y etnólogo D. Francisco Flores Arroyuelo; el abogado, especialista en regadíos, D. Daniel Cremades Cerdán, etc., han sugerido por activa y pasiva, el grave perjuicio que se puede ocasionar a un Valle que desde tiempo inmemorial ha gozado de esta infinidad de redes de comunicación de agua, bien mediante los multitudinarios y diminutos lagos existentes, antes de las reconducciones de agua, y posteriormente, con el conocido entramado de cauces del Repartimiento de las aguas, que data posiblemente de antes del S. XI.

Mantengamos la calma, pero reflexionemos, sobre la situación que generaría esta reconversión hidráulica de la Huerta de Murcia. Sepamos que con ello, cambiamos la humedad ambiental del hábitat de un lugar paradisíaco, heredado de doce-

nas de siglos, que ha permitido el asentamiento poblacional, de civilizaciones como la ibérica, romana, visigoda, árabe y castellano-aragonesa, y en la que nosotros y nuestros sucesores tendremos que seguir viviendo, pero evitando que esta situación se llame "supervivencia".

Además otra petición, hacemos a la Confederación Hidrográfica del Segura. Desde hace años se creó una Comisión que tendría como misión, entre otras funciones, la defensa del medio ambiente de la Zona de Influencia y Protección del Museo de la Huerta. Por este motivo, sin ánimo de criticar, la decisión de ejecución de las obras de los tramos de acequias, ya entubadas, donde sin consultar su importancia histórica y patrimonial, se han desmontado o destruido puentes antiguos (el de la cabecera de la Alquibla; el de la prolongación del Puente de las Ovejas, que cruzaba el Segura —a la altura de la fábrica de pólvora, y del Camino que asciende al Campamento Militar de Santa Bárbara—; o de los desperfectos ocasionados al



Rectángulo de 175 km.² del Sistema de Riegos Hidráulicos, comprendiendo el posible Espacio Natural Huerta de Murcia.

Acueducto o Puente de los Arcos del Camino del Javalí Nuevo), merece la pena, recibir el asesoramiento y opinión de sus miembros para los próximos trazados a construir; donde en su seno coinciden historiadores, arqueólogos, ingenieros, arquitectos, abogados, sociólogos y biólogos, estudiosos del medio dedicado a la Huerta de Murcia.

Recordemos que todavía en las márgenes de estas acequias quedan Norias, Molinos hidráulicos, Batanes, Tablachos de nivel, Represas, etc., una enorme cantidad de construcciones hidráulicas antiquísimas, que sólo pueden contemplarse en nuestra Vega del Segura.

Este legado hidráulico es una milenaria joya de regadíos creada por el hombre, sobre unos parajes naturales propicios y excepcionales, transformados para el uso que han mantenido durante siglos, gracias a la generosidad de su tierra protegida de los vientos del Norte y del Levante que precisa de una humedad ambiental permanente, donde sólo el agua de aquellas primitivas y pequeñas lagunas comunicadas, y sus acequias construidas a continuación, han hecho posible la subsistencia de seres humanos en nuestra Huerta de Murcia.

Modernicemos, pero no llevemos el caso a una reconversión de enterramiento de acequias, que sea irreparable e irreversible; las generaciones futuras nos lo agradecerán.

Finalmente conviene incidir en el espíritu inicial del artículo invocando el momento de adecuación comunitaria europea que vivimos, para declarar el Espacio Natural Huerta de Murcia y su hidráulica antigua, como Parque de Vasos Comunicantes de huerta y regadíos, que secundaría la extensión histórica integral, referida a la Vega del Segura, entre el Azud de la Contraparada, y los Mojones del

Reino en Beniel, con una superficie de 175 km.², conforme se ha explicado en el contenido de este texto.

Quizá en mi reconocida e intranquila ingenuidad, desde una atalaya que apuesta por el optimismo, me atrevo a solicitar un hálito de utopía, que también aspira a ser un mucho de esperanza.

Como se suele decir, que tengamos suerte y que no debamos de arrepentirnos nunca.

DOCUMENTACIÓN, LEGISLACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

- M.O.P.T. Revista del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. El agua en España. N.º 411 Julio-Agosto 1993.
- CIMBRA. Revista del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas. N.º 319. Noviembre-Diciembre de 1997.
- Normas de la Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente.
- Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.
- Real Decreto 1311/1988 de 30 de septiembre, de aprobación Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Convenio de Diversidad Biológica (Conferencia de Río de Janeiro) 1992.
- Directiva Comunitaria creadora de la Red Habitat 2000.
- Plan Natura 2000 de Parques Nacionales.
- Estudio Edafológico y Agrobiología de la Provincia de Murcia. Tip. Belmar. Murcia. 1967.
- Estudio Edafológico y Agrobiológico de la Huerta de Murcia. Imprenta Provincial Murcia. 1963.